

REPUBLICA DE COLOMBIA



**JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
LA PALMA CUNDINAMARCA**

INFORME SECRETARIAL: La Palma Cundinamarca, lunes veintiocho (28) de febrero del año dos mil veintidós (2022). En cumplimiento a lo ordenado por el Despacho en providencia del 17 de febrero del año 2022, me permito presentar a la señora Juez la liquidación de las costas dentro del proceso ejecutivo de BANCO AGRARIO contra JORGE ENRIQUE MIRANDA CASTRO. Rad. No. 2021-00061 así:

COSTAS:

Envío Notificación fl. 93 cd 1	\$95.000.00
Envío Notificación Aviso fl. 98 cd 1	\$95.000.00
Agencias en Derecho fl. 105 a 107 cd 1	\$719.340.00

TOTAL: **\$909.340.00**

SON: NOVECIENTOS NUEVE MIL TRESCIENTOS CUARENTA PESOS M/CTE (\$909.340.00).


JOSÉ OMAR VEGA MAHECHA
Secretario

